



DECRETO N° 18281

LAJA, junio 17 del 2010

VISTOS:

- 1.- Visto bueno N° 746-R, jefe de administración Depto. de Educación.
- 2.- Ord. N° 124 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE** en la dotación docente comunal en reemplazo al profesional de la educación que se indica y por el tiempo ahí señalado:

Nombre	Francisco Javier Osses Valenzuela
R.u.t.	16.399.677-4
Título	Profesor de Educación Física –Varones (alumno regular)
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción"
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	30 horas
Inicio	16 de junio 2010
Hasta	término licencia médica Sra. Mercedes Escobar Escobar.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Mercedes Escobar Escobar.

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ns
VHFT/MGV/NGB/PLM/AMR/lr *16/06/10
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233